



Lic. Oscar Calle Rojas  
PRESIDENTE  
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO

### **COLAPSO DE RECINTOS ADUANEROS DEBE SER SOLUCIONADO**

Los empresarios privados, dedicados al comercio, servicios y turismo agrupados en la Cámara Nacional de Comercio, piden al Gobierno Nacional una pronta solución al colapso de los recintos aduaneros que finalmente ha llevado a los transportistas agrupados en la Cámara de Transporte Pesado de El Alto iniciar medidas de presión ante esta problemática no atendida.

Según el Presidente de la CNC, “este problema en los recintos aduaneros y en especial el ubicado en la ciudad de El Alto, ya fue alertado hace varios meses atrás por la Cámara Nacional de Comercio, en vista de que el colapso que está sufriendo, afecta a todos los operadores del Comercio Exterior, la demora que existe en descargar y despachar las mercancías que las empresas legalmente establecidas operan en el Recinto Aduanero de El Alto, fue motivo de una preocupación constante”.

“Las excesivas demoras afectan a todo el circuito y también al sector del transporte pesado, la falta de maquinaria, la falta de espacios físicos así como de personal de la empresa pública estratégica “Depósitos Aduaneros Bolivianos” provoca que la situación de las importaciones sea insostenible.

Todos factores, han ocasionado que el tiempo que transcurre entre la recepción de la carga y la liberación de los camiones, ocasiona que hacen que sus unidades de transporte no rindan lo esperado, ya que tienen que permanecer durante varios días inactivas. Este problema si no tiene una pronta solución afectará a los costos operativos de los usuarios”, señaló Calle a tiempo de manifestar su preocupación por lo que está ocurriendo en los recintos.

Los empresarios exigen una pronta solución a este colapso que ya derivó en conflicto y bloqueo, para ello se plantearon en su momento diversas alternativas y acciones formuladas por la Cámara Nacional de Comercio y la Cámara Nacional de Industrias.

Estas alternativas fueron expuestas tanto a Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB) como administrador del recinto de El Alto, así como a la Aduana Nacional, que es la instancia que concede estos recintos y de quienes depende la facilitación al comercio.

Lastimosamente, todos los compromisos asumidos por los responsables de los Almacenes no fueron cumplidos y hoy el país y en particular el departamento de La Paz deben sufrir un bloqueo y toma por parte del transporte pesado, que en definitiva, perjudica a todos, pero que ante las reiteradas solicitudes no atendidas, es justificado.

La Paz, 1 de febrero de 2011.